



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, LA CIUDAD QUE TE BRINDA
SAN MIGUEL CIVILIZA RAJGHE FEREDIA, TAVAO NRO AÑO 1927

RESOLUCIÓN J.M.S.M. N°30/2026

POR LA QUE SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE UN TERRENO MUNICIPAL CON VIVIENDA CONSTRUIDA ARRENDADO POR LA SEÑORA MARÍA AMADA GONZALEZ DE JURADO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA SIXTA GARCIA CUENCA.

VISTA: *La nota presentada por la señora María Amada González de Jurado, solicitando la aprobación de transferencia de un inmueble municipal arrendado con vivienda construida a favor de la Señora María Sixta García Cuenca, el inmueble está ubicado en el Barrio Guaraní cuadrante N4 22 22 30 Lote N°14.*

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES REUNIDA EN CONSEJO:

RESUELVE

Art. 1°: Aprobar la transferencia de un terreno municipal con vivienda construida arrendado por la Señora María Amada González de Jurado a favor de la Señora María Sixta García Cuenca, el inmueble está ubicado en el cuadrante N4 22-22-30 Lote N.° 14 del Barrio Guaraní.

Cuyos datos y linderos son como sigue:

Al Norte mide 26m. linda con Lote N°15

Al Sur mide 26m. linda con Lote N.° 13 de Celsa González

Al Este Mide 22.50 m. linda con Lote N.° 21

Al Oeste mide 22.50m. linda con Calle Monseñor Bogarin Argaña

Superficie total: 585m².

Art. 2°: Comunicar al Ejecutivo Municipal y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]